



**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO  
IR-HAM-RP-04-2017 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
A LA INFRAESTRUCTURA DE REDES**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-HAM-RP-04-2017, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA DE REDES** Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**RESULTANDO**

- I. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LA CUAL SOLICITAN LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE REDES**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRÓNICO ATENDERÁN EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LA REQUISICIÓN CON NÚMERO 3069.
- II. QUE CON FECHA **27 DE MARZO DE 2017** LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **IR-HAM-RP-04-2017** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE REDES**.
- III. QUE CON FECHA **30 DE MARZO DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**", DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-04-2017, CON EL REGISTRO DE **DOS** OFERENTES EN LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPARON LOS OFERENTES QUE ACREDITARON EL PAGO DE BASES EN TIEMPO Y FORMA CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

**IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS OFERENTES **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTAS DECLARADAS ACEPTADAS CUANTITATIVAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-04-2017.

- IV.** QUE, EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZARON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRÓNICO, REALIZO LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS CONFORME AL ANEXO UNO, Y

#### CONSIDERANDO

- I.** QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC INTEGRADO POR EL PRESIDENTE SUPLENTE; EL SECRETARIO EJECUTIVO; EL VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; EL VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA MUNICIPAL; EL VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EL VOCAL Y REPRESENTANTE DEL AREA ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRÓNICO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCION VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIERON EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-04-2017.

- II.** QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTÓ:

**IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: “ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO” Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.

**BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: “ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO” Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO.

- III.** QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES, RESULTO LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 02 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'272,310.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

2.- EL OFERENTE DENOMINADO **BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 02 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'720,500.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMA CUALITATIVA DE LOS OFERENTES **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**; SE OBSERVA QUE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

A CONTINUACIÓN, DE ANÁLISIS A LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y BLUT VERTRAG, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO ES CONVENIENTE, POR LO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA NO LLEVAR A CABO EL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-04-2017.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE REDES**, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-04-2017, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

**IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
01	<p><b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE REDES, EL CUAL CONSISTE E INCLUYE:</b></p> <p><b>REDES CATS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación de nodos de datos Se instalarán 400 nodos de datos categoría 6 los cuales son nuevos, en los sitios que ya contemos con nodos solamente se revisaran y se pondrán a punto, en los sitios que tengamos un cableado óptimo solo se revisara la latencia de los cables y reacomodara la red.</li> <li>✓ Prueba de nodos con Scan Fluke: se revisará y se pondrán a punto todos los nodos existentes, se pondrá un equipo para ver la latencia de la señal de datos si es correcta a los estándares internacionales de telecomunicaciones.</li> <li>✓ Instalación de canalización externa: se utilizará canaleta para cubrir cada uno de los cables categoría 6 que se instalen, esto es para que no quede a la intemperie y se proteja de cualquier daño y problemas de humedad, lluvia, polvo, etc.</li> </ul> <p><b>REDES PASIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redes Pasivas: Su función permite eliminar todos los componentes activos existentes entre el servidor y el cliente introduciendo en su lugar componentes ópticos pasivos (divisores ópticos pasivos) para guiar el tráfico por la red, cuyo elemento principal es el dispositivo divisor óptico (conocido como splitter). La utilización de estos sistemas pasivos reduce considerablemente los costes y son utilizados en las redes FTTH.</li> <li>✓ Servicio de Parcheo en Gabinete: Se pondrán patch core y patch panel en cada sitio existente ya que actualmente no cuentan unos sitios con la latencia exacta para su correcto funcionamiento de la red.</li> </ul> <p><b>SERVICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio de implementación: Se configurará la red completa y VLAN en cada una de las dependencias, se configurará de nuevo la red.</li> <li>✓ Viáticos: transporte de material., así como el personal especializado y profesional en la instalación de las redes, toda vez que cuenta con la experiencia fundamental la cual garantiza un resultado óptimo sin incidentes.</li> </ul>	SERVICIO	1	\$1'272,310.00	\$1'272,310.00



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-04-2017.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
	<p>✓ Servicios profesionales de redes: Se configurará la red completa y VLAN en cada una de las dependencias, se configurará de nuevo la red, asimismo cada dependencia tendrá su propio segmento y se cerraran puertos para que tengan la mayor seguridad en su red.</p> <p>El servicio de mantenimiento de infraestructura de redes será prestado en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Dirección de Gobierno, Gobierno por Resultados, Oficina de Presidencia y Contraloría, dependencias del Ayuntamiento de Metepec, ubicadas dentro del mismo Municipio de Metepec.</p>				
<b>IMPORTE TOTAL</b>					<b>\$1'272,310.00</b>

(UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

**SEGUNDO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, UBICADAS DENTRO DEL MISMO TERRITORIO DEL MUNICIPIO Y QUE DETERMINE EL ÁREA USUARIA SOLICITANTE.

**TERCERO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE EL SERVICIO SE PRESTARÁ DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2017.

**CUARTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE SE REALIZARA UN SOLO PAGO, CONTRA ENTREGA DEL REPORTE INFORMATIVO DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA SOLICITANTE (COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRÓNICO) Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES A LA PRESENTACIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, Y PREVIO ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A FRACCIÓN VII INCISO A) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LA FACTURA DEBERÁ AMPARAR EL SERVICIO, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO (COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y ELECTRÓNICO) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE DE LA ENTREGA, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO A COMITÉ, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE Y ENVIANDO LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO ELECTRÓNICO [metepeccadenadigital@gmail.com](mailto:metepeccadenadigital@gmail.com), TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**QUINTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA SIGUIENTE GARANTÍA:

- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

**SEXTO.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-04-2017.

**SÉPTIMA.-** SE NOTIFICA AL OFERENTE ADJUDICADO, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 10.1. Y 10.2. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ AL “PRESTADOR DEL SERVICIO” DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA ENTREGA DE BIENES; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE ENTREGAR NUEVOS BIENES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

**OCTAVA.-** SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:25 HORAS DEL DÍA 30 DE ~~MARZO DE 2017~~ EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DÉCISIETE.

  
SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



**POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES**

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
Ricardo de León Arreguín	NOS de Mexico S.A.de CV	